

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUEHUETITLA, PUE.

ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuehuetitla, de fecha 15 de enero de 2019 donde se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Ahuehuetitla, Puebla 2018-2021 y el Acuerdo de Cabildo de fecha 02 de marzo de 2020, por el cual aprueba la publicación de la Versión Abreviada del Plan Municipal de Desarrollo Municipal de Ahuehuetitla, Puebla, 2018-2021

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos.- H. Ayuntamiento.- Presidencia Municipal.- Ahuehuetitla, Pue.- 2018-2021

Plan Municipal de Desarrollo
Municipio de Ahuehuetitla, Puebla.
2018 – 2021
VERSION ABREVIADA

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Me es grato presentar a la Ciudadanía del Municipio de Ahuehuetitla este Plan de Desarrollo Municipal fruto de las peticiones, solicitudes, reuniones realizadas con personas, grupos, escuelas, personal médico y comités municipales.

Partiendo de la premisa de ser un gobierno para todos, reiteramos el compromiso con los objetivos que se persiguen dentro de este Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, donde destacamos la importancia de la coparticipación ciudadana y la administración Pública, a efecto de cumplir con los alcances y así obtener resultados favorables.

Las acciones de gobierno aquí descritas son resultado de la amplia participación ciudadana a través de diversos mecanismos de consulta y manifiestan el compromiso y las ideas de mujeres y hombres que asumen como propio el reto de construir, junto con el gobierno municipal, un municipio incluyente en el que todas y todos tenemos algo que aportar.

Este gobierno busca sentar las bases para construir un municipio modelo en el real y efectivo bienestar social de la población. Con este propósito, nuestras acciones se encaminan a hacer de éste el Plan de Desarrollo de la comunidad que lo habita, porque queremos recuperar nuestras libertades, la fe y la confianza en la capacidad de forjar el municipio que todos queremos vivir día a día. Trabajaremos para expandir los programas sociales, fortaleciendo los resortes de la paz social y la estabilidad política, en el ámbito de nuestras responsabilidades.

Cordialmente.

C. Favián Calixto Onofre

Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ahuehuetitla, Puebla

Marco Jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo de la administración de Ahuehuetitla, Puebla, se fundamenta y da cumplimiento a los ordenamientos jurídicos contenidos tanto en los niveles federales como estatales.

En el ámbito federal, mediante la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25, 26 fracción A, 115 fracción II y en la Ley de Planeación en sus artículos 1, 2, 3, 12, 33 y 34.

En tanto que en el ámbito estatal, a través de la Constitución Política del Estado de Puebla, artículo 105 fracción III y artículo 107, en la Ley Estatal de Planeación Art.2, 4, 5, 7, 8, 9, 13 al 27; así como la Ley Orgánica Municipal Art. 45, Art.78 fracc.VI, VII, Art.91 fracc.LI, Arts.101 al 117; 127 fracc. VII, Art.143, Art.150 fracc. VIII.

Metodología para la elaboración del Plan

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se utilizó la Metodología de Marco Lógico (MML), es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos. Su uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Las principales ventajas de la MML son:

1. Propicia una expresión clara y sencilla de la lógica interna de los programas, proyectos y de los resultados esperados con su ejercicio, y con ello, el destino del gasto público asignado a dichos programas y proyectos.
2. Propicia que los involucrados en la ejecución del programa trabajen de manera coordinada para establecer los objetivos, indicadores, metas y riesgos del programa.
3. Facilita la alineación de los objetivos de los programas o proyectos entre sí, y con la planeación nacional.
4. Estandariza el diseño y sistematización de los Programas presupuestarios, por ejemplo, una terminología homogénea que facilita la comunicación.
5. Genera información necesaria para la ejecución, monitoreo y evaluación del Programa presupuestario, así como para la rendición de cuentas.
6. Proporciona una estructura para sintetizar, en un solo cuadro, la información más importante sobre un programa o proyecto: MIR.

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años, para la planeación de el Plan Municipal de Desarrollo, se tomará como referencia uno de sus objetivos que para el municipio es el mas importante para el desarrollo de la población.

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990. Si bien se trata de un logro notable, 1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo aún vive con menos de 1,25 dólares al día, y hay muchos más millones de

personas que ganan poco más de esa cantidad diaria, a lo que se añade que hay muchas personas en riesgo de recaer en la pobreza.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

Metas

1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)

1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación

1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales

1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza

Misión

Propiciar las condiciones para que el Municipio de Ahuehuetitla sea mejor en materia de Servicios Públicos especialmente agua potable, Vivienda, Educación, Salud y Deporte

Visión

El Ayuntamiento de Ahuehuetitla debe ser responsable, proactivo, eficaz, eficiente austero y especialmente sin Corrupción en ninguna de sus formas.

Alineación

FEDERAL		ESTATAL		MUNICIPAL	
EJE PLAN	OBJETIVOS	EJE PLAN	OBJETIVOS	EJE PLAN	OBJETIVOS
1. Política y Gobierno	Emprender la construcción de la paz	Eje 1 Seguridad y Gobernanza para Vivir en Paz	Objetivo: Fortalecer la participación de las personas en las decisiones públicas, en la búsqueda de mecanismos para garantizar la seguridad de las y los poblanos, la cual sea, con estricto apego a los derechos humanos.	Eje 1. SEGURIDAD PARA TODOS	Garantizar la seguridad pública, paz, armonía y gobernabilidad para el progreso de la ciudadanía del Municipio especialmente vigilando amenazas externas.
3. Economía	Sembrando vida	Eje 2 Innovación, Competitividad y Empleo	Objetivo: Promover la generación de empleos, el desarrollo económico y social bajo un esquema innovador y competitivo en las siete regiones socioeconómicas del estado para beneficiar a todas las familias poblanas.	Eje 3. INVERSIÓN PÚBLICA PARA RECUPERAR LA GRANDEZA DE AHUEHUETITLA	Realizar inversión pública que abata la marginación, la pobreza y mejore la calidad de vida de los habitantes del Municipio
2. Política Social	Construir un país con bienestar	Eje 3 Bienestar Social, Equidad e Inclusión.	Objetivo: Dotar a las y los poblanos de herramientas que lleven a mejorar su bienestar y que generen equidad entre las personas, e inclusión en todos los sectores poblacionales	Eje 2. AYUNTAMIENTO HUMANO Y CERCANO A LA GENTE	Generar un bien común evitando la exclusión neoliberal.
2. Política Social	Desarrollo Urbano y Vivienda	Eje 4 Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sostenible.	Objetivo: Integrar regionalmente al estado, mejorando la gestión territorial con base en criterios y tendencias económicas, políticas, sociales y medioambientales.	Eje 3. INVERSIÓN PÚBLICA PARA RECUPERAR LA GRANDEZA DE AHUEHUETITLA	Realizar inversión pública que abata la marginación, la pobreza y mejore la calidad de vida de los habitantes del Municipio

3. Economía	Mantener finanzas sanas	Eje 5 Gobierno de Calidad y Abierto al Servicio de Todos.	Objetivo: Recuperar la confianza de los poblados, a través de la modernización de la gestión gubernamental, con transparencia y tolerancia cero a los actos de corrupción.	Eje 4. GOBIERNO DE CALIDAD HUMANA Y CERCANO A LA GENTE	Aumentar los ingresos municipales y reducir el gasto corriente con áreas operando al cien por ciento con transparencia y rendición de cuentas
-------------	-------------------------	--	--	---	---

1. Ejes de gobierno

Eje 1. SEGURIDAD PARA TODOS

Objetivo

Garantizar la seguridad pública, paz, armonía y gobernabilidad para el progreso de la ciudadanía del Municipio especialmente vigilando amenazas externas.

Estrategias

- 1.- Garantizar el bienestar y tranquilidad de las personas y sus bienes, así como preservar y guardar el orden público en el territorio municipal especialmente en el caso de amenazas externas de otros Estados y grupos delictivos organizados.
- 2.- Lograr la profesionalización de los Cuerpos de Policía Preventiva Municipal en materia normativa, manejo de armas y adiestramiento.
- 3.- Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.

Líneas de acción o proyectos

De la estrategia 1:

1. Atender las llamadas de emergencia de la población.
2. Realizar Rondines de vigilancia diarios por el Municipio.
3. Verificar el cumplimiento al bando de policía y buen gobierno municipal.
4. Coadyuvar a la seguridad de los estudiantes en horarios específicos.
5. Realizar operativos específicos para el caso de ferias, semana santa, eventos especiales y otros que generen gran cantidad de concentración de personas.
6. Complementar el equipo de seguridad municipal en materia de patrullas, armamento, uniformes, equipo de radiocomunicación y cualquier otro que coadyuve efectivamente a la seguridad pública.

De la estrategia 2:

1. Obtener la acreditación de la policía municipal
2. Establecer a través del Municipio u otra instancia cursos para los policías municipales en materia legal, física, tratamiento de reos y manejo de armas.
3. Verificar las necesidades en materia normativa en cuanto bando de policía y buen gobierno así como tránsito municipal.

De la estrategia 3:

1. Convenir con otros Municipios, el Estado y la Federación acuerdos para una mejora en la seguridad pública
2. Coadyuvar a las policías municipales en el marco de convenio de participación correspondiente.
3. Convenir instrumentos para mejorar la policía municipal.

Metas

- 1.- Mantener la incidencia delictiva en el fuero común dentro del Municipio por debajo de la media estatal
- 2.- Obtener y mantener la certificación del 100% policías en términos del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir del ejercicio 2015
- 3.-Convenir y Cumplir con Municipio, Estado y Federación acuerdo para garantizar la seguridad del Municipio

Indicadores

No,	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
1	Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común	N.D.	0	0	0
2	% De policías certificados en el Municipio Fuente: Consejo de Seguridad Pública del Estado de Puebla	0.2	1	1	1
3	Convenios realizados Fuente: Documento de convenio en poder de la Secretaria Municipal	1	1	1	1

Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Modernizar la estructura y funcionalidad de las instituciones policiales, y profesionalizar a sus cuerpos mediante programas de formación y capacitación continua, entre éstos el de la Academia Nacional de Formación Puebla-Iniciativa Mérida.	Municipio de Ahuehuetitla	Programa Ahuehuetitla Seguro	2,088	2018-2021	3 años	Comisario de policía preventiva municipal
2	Modernizar la estructura y funcionalidad de las instituciones policiales, y profesionalizar a sus cuerpos mediante	Municipio de Ahuehuetitla	Programa de Profesionalización de servidores públicos de seguridad pública	2,088	2018-2021	3 años	Comisario de policía preventiva municipal

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
	programas de formación y capacitación continua, entre éstos el de la Academia Nacional de Formación Puebla-Iniciativa Mérida.						
3	Impulsar la firma de convenios regionales que contemplen operativos conjuntos estratégicos y promuevan la policía proactiva y de proximidad.	Municipio de Ahuehuetitla	Establecimiento de convenios	2,088	2018-2021	3 años	Comisario de policía preventiva municipal

Eje 2. AYUNTAMIENTO HUMANO Y CERCANO A LA GENTE

Objetivos

Generar un bien común evitando la exclusión neoliberal.

Estrategias

- 1.- Entregar por parte de la Presidencia Municipal apoyos en materia de alimentación, salud, educación, vivienda y otros que por su urgencia e imprevisibilidad no puedan ser incluidos en programas institucionales.
- 2.- Mejorar la calidad de vida del individuo, proporcionándole las alternativas más adecuadas para la problemática que este presenta para formar una comunidad solidaria, participativa y visionaria de su problemática social y de responsabilidad en materia de maternidad y paternidad responsables en coordinación con otras dependencias de salud, educación, seguridad y otros.
- 3.- Apoyar a las comunidades como autoridades auxiliares municipales considerando sus necesidades y el presupuesto municipal.
- 4.- Brindar los servicios públicos municipales con eficiencia: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana, recaudación a los contribuyentes y alumbrado público.
- 5.- Apoyar a los diversos grupos en materia de tradiciones populares, celebraciones nacionales y promoción turística del Municipio.

Líneas de acción o proyectos

De la estrategia 1:

1. Entregar apoyos de salud en especial a personas con una urgencia específica o bien, que no sea posible cubrirla con el Seguro Popular.
2. Entregar apoyos de educación especialmente a las escuelas, pero también a alumnos destacados o vulnerables en una situación de necesidad específica.
3. Entregar apoyos de viviendas en casos justificados y urgentes a fin de paliar una contingencia temporal.
4. Entregar apoyos en otras materias siempre que sean de urgente atención y apoyo a la población más vulnerable

De la estrategia 2:

1. Entregar apoyos directamente a personas vulnerables.

2. Prestar servicios de carácter de salud, alimentario, social y jurídico a personas vulnerables.
3. Canalizar a otras instancias de gobierno o filantrópicas las necesidades de la población en materia de educación, salud, empleo y familiar.
4. Capacitar para el trabajo a fin de mejorar los ingresos de las familias.
5. Capacitar a las personas en materia de salud y planificación reproductiva.
6. Realizar acciones en favor de una equidad de género a través de información y formación dada a los alumnos en los diferentes niveles escolares.

De la estrategia 3:

1. Entregar recursos acordados por el Ayuntamiento a las autoridades auxiliares Municipales.
2. Verificar que comprueben correctamente los recursos que ejerzan.
3. Verificar que las elecciones se realicen en dichas las juntas auxiliares se lleven con los principios de democracia y equidad.

De la estrategia 4:

1. Otorgar un servicio de agua potable regular.
2. Realizar la correcta cloración del agua potable.
3. Verificar y en su caso realizar trabajos para el correcto funcionamiento del drenaje público.
4. Realizar una recolección regular de los desechos sólidos cumpliendo con la normatividad sanitaria en la materia.
5. Realizar el servicio de registro civil con eficiencia atendiendo con prontitud, calidad y calidez a los ciudadanos.
6. Verificar que el servicio de alumbrado público opere correctamente y realizar las operaciones de mantenimiento correspondiente.
7. Verificar que la atención ciudadana sea siempre respetuosa, cálida y de acuerdo a la normatividad aplicable.

De la estrategia 5:

1. Entregar apoyos al sector turismo en materia económica, de seguridad pública y regularización fiscal y administrativa.
2. Incentivar y promover las tradiciones del Municipio en especial la feria patronal.
3. Realizar la celebración de fechas patrias como 15 de Septiembre, 5 de mayo, 20 de Noviembre, Informe de gobierno municipal como elemento de cohesión, unidad y participación comunitaria.
4. Celebrar en su día a los niños, madres, mujeres, padres, abuelitos a fin de promocionar su desarrollo e incentivar su respeto y derechos.

Metas

- 1.- Apoyar al 1% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia y vivienda.
- 2.- Apoyar al 20% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia, empleo, salud reproductiva y vivienda.
- 3.- Entregar el 100% de apoyos presupuestados a comunidades
- 4.- Obtener un 90% de promedio de satisfacción de los servicios municipales
- 5.- Obtener un equivalente de asistencia al 20% de la población del municipio en los eventos celebrados.

Indicadores

No.	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
1	Beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal	N.D.	1.00%	1.00%	1.00%
2	Beneficiarios de apoyos por parte del DIF Municipal	N.D.	20.00%	20.00%	20.00%
3	% De participaciones entregadas a otros niveles de gobierno.	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%
4	Satisfacción de la población en materia de servicios municipales	N.D.	85.00%	90.00%	90.00%
5	Asistencia a los eventos	N.D.	20.00%	20.00%	20.00%

Programas, responsables y plazos de ejecución

	Acción	Municipio de Ahuehuetitla	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
1	Entregar por parte de la Presidencia Municipal apoyos en materia de alimentación, salud, educación, vivienda y otros que por su urgencia e imprevisibilidad no puedan ser incluidos en programas institucionales	Municipio de Ahuehuetitla	Programa de apoyos de Presidencia Municipal	2,088	2018-2021	3 años	Presidencia Municipal
2	Mejorar la calidad de vida del individuo, proporcionándole las alternativas más adecuadas para la problemática que este presenta para formar una comunidad autogestora, participativa y visionaria de su problemática social y de responsabilidad en materia de maternidad y paternidad responsables en coordinación con otras dependencias de salud, educación, seguridad y otros.	Municipio de Ahuehuetitla	DIF Municipal	2,088	2018-2021	3 años	DIF Municipal

	Acción	Municipio de Ahuehuetitla	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
3	Dar exacto cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a juntas auxiliares de gobierno	Municipio de Ahuehuetitla	DIF Municipal	2,088	2018-2021	3 años	DIF Municipal
4	Brindar los servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana, recaudación a los contribuyentes y alumbrado público.	Municipio de Ahuehuetitla	Servicios públicos municipales	2,088	2018-2021	3 años	Servicios públicos
5	Apoyar a los diversos grupos en materia de tradiciones populares, celebraciones nacionales y promoción turística del Municipio.	Municipio de Ahuehuetitla	Conservación de tradiciones, turismo y cohesión social municipal.	2,088	2018-2021	3 años	Presidencia Municipal

Eje 3. INVERSIÓN PÚBLICA PARA RECUPERAR LA GRANDEZA DE AHUEHUETITLA

Objetivos

Realizar inversión pública que abata la marginación, la pobreza y mejore la calidad de vida de los habitantes del Municipio

Estrategias

- 1.- Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente.
- 2.- Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto.
- 3.- Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza.

Líneas de acción o proyectos

De la estrategia 1:

1. Realizar obras públicas de combate a la pobreza de acuerdo al COPLAMUN, Agua Potable, Alcantarillado, Energía Eléctrica, Vivienda, Salud y Educación. Gestionar toda clase recursos a fin de realizar mas obra pública en el Municipio. Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)
2. Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.

3. Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.
4. Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico.
5. Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas. Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo.
6. Solicitar a las empresas que contraten preferentemente a habitantes del Municipio.

De la estrategia 2:

1. Con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros.

De la estrategia 3:

Gestionar toda clase recursos en instancias Federales, Estatales, Municipales e inclusive privadas a fin de realizar más obra pública y acciones en los diferentes programas existentes o que pudieran ser creados. Mencionando de manera ejemplificativa más no limitativa:

1. Construcción de unidades deportivas
2. Becas Municipales para estudiantes de cualquier nivel.
3. Apoyos en materia de salud como son, centros hospitalarios, casas y centro de salud, atención médica móvil en cualquiera de sus modalidades, centro de rehabilitación y cualquier beneficio a la salud dentro del Municipio.
4. Cualquier apoyo en materia de vivienda como es: Piso firme, techado, baños, cuartos adicionales, infraestructura ecológica, estufas, cocina, calentadores solares y cualquier mejora a la vivienda popular.
5. Apoyos para construcción de vivienda completa y mejoramiento de terreno.
6. Construcción de unidades habitacionales para habitantes del Municipio de escasos recursos.
7. Todo tipo de obra en materia de Urbanización mencionando de manera ejemplificativa mas no limitativa: Parques, Jardines, Calles, Adoquinamientos, Guarniciones, Concreto Hidráulico, Imagen Urbana, Conservación de bienes históricos del Municipio, luminarias, electrificación, drenaje y alcantarillado, agua potable, puentes, mobiliario urbano, líneas de conducción y pozos de agua potable.
8. Todo tipo de apoyo al campo, con maquinaria, combustible para la maquinaria, fertilizante, semilla, aditamentos para el campo, seguros, invernaderos, construcción de jagüeyes para captación de lluvias, ollas de agua, cualquier método para captación de agua de lluvia.
9. Apoyos para la tercera edad y grupos vulnerables
10. Apoyos para personas con capacidades diferentes y enfermos en hospitales del sector público e inclusive privado.
11. Apoyos para incentivar el estudio universitario entre la población del Municipio.
12. Apoyo para incentivar la ecología y cuidado del medio ambiente, especialmente reforestación y conservación de los suelos.
13. Apoyos para incentivar el sector secundario y terciario de la economía del Municipio.
14. Apoyos en materia de promoción humana en materia de alimentación, vestido, colchones, cobijas, instrumentos para la alimentación, manutención de población vulnerable en el Municipio.
15. Apoyo para incentivar el conocimiento educativo de los alumnos gestionando viajes a zoológicos, museos y parques recreativos.
16. Apoyos para mejorar el servicio público en Presidencia Municipal y cualquier inmueble que el Municipio utilice para prestar sus servicios.
17. Apoyos para mejorar el parque vehicular en servicio público mencionando: Seguridad pública, traslado de enfermos, disposición de residuos sólidos, y obra pública.

18. Apoyos para crear un centro de separación de basura para reciclar lo orgánico y lo inorgánico susceptible de serlo.
19. Programas de promoción para la Adolescentes, y estudiantes de los diferentes niveles educativos.
20. Apoyos para incentivar a la niñez del Municipio fomentando su sano desarrollo y crecimiento y el conocimiento de los beneficios de una dieta balanceada.
21. Apoyos para incentivar el deporte en el Municipio aumentando el número de horas dedicadas al mismo así como la promoción de nuevas actividades deportivas.
22. Apoyo para la biblioteca municipal para incentivar la lectura y la cultura.
23. Apoyos que de cualquier forma incentiven y mejoren la calidad y cantidad de vida y cultura de los habitantes del Municipio.
24. Apoyos para el mantenimiento de las vías de comunicación del Municipio.
25. Apoyos para adquisición de vehículos para prestar servicios públicos en el Municipio.

Metas

- 1.- Reducir el índice de pobreza extrema en el Municipio un 10% realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.
- 2.- Aumentar la satisfacción en materia de obra pública en el Municipio
- 3.- Ingresar solicitudes al 100% de los programas en los que el Municipio pueda entrar en la apertura programática

Indicadores

No,	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
1	Pobreza extrema en el Municipio	28.30%	25.47%	22.92%	20.63%
2	Satisfacción en materia de obras públicas de la población.	N.D.	80.00%	80.00%	80.00%
3	% De solicitudes enviadas del Municipio de programas en los que califica	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%

Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente.	Municipio de Ahuehuetitla	Inversión Pública para recuperar la grandeza de Ahuehuetitla	2,088	2018-2021	3 años	Dirección de obras públicas

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
2	Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto.	Municipio de Ahuehuetitla	Programa de obra pública para el mejoramiento Municipal	2,088	2018-2021	3 años	Dirección de obras públicas
3	Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza	Municipio de Ahuehuetitla	Programa de gestión eficiente a favor del Municipio	2,088	2018-2021	3 años	Programa de gestión pública a favor del Municipio

Eje 4. GOBIERNO DE CALIDAD HUMANA Y CERCANO A LA GENTE

Objetivos

Aumentar los ingresos municipales y reducir el gasto corriente con áreas operando al cien por ciento con transparencia y rendición de cuentas

Estrategias

- 1.- Aumentar la recaudación municipal mediante la sistematización, información y promoción del servicio
- 2.- Entregar todos los insumos necesarios a las áreas a fin de que estas estén en posibilidad de cumplir con las metas y objetivos de este plan centralizando el ejercicio del gasto en la Tesorería Municipal
- 3.- Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean medibles.
- 4.- Verificar mediante indicadores el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico a los Planes que en cada una de sus comisiones realizaron.

Líneas de acción o proyectos

De la estrategia 1:

1. Sistematizar los padrones de contribuciones determinables de los contribuyentes.
2. Informar a los contribuyentes sobre los adeudos que tienen.
3. Incentivar el pago oportuno mediante mecanismos de apoyos directos.
4. Implementar un sistema de pago en especie (mano de obra) para contribuyentes sin posibilidad de hacerlo en efectivo.

De la estrategia 2:

1. Pagar las nóminas en términos de ley implementando el sistema electrónico para el control de la misma.
2. Implementar controles estrictos en materia de ejercicio de recursos en combustible, refacciones y servicios automotrices.
3. Incentivar a los funcionarios públicos que implementen o aporten ideas para reducir el gasto público. Consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados.
4. Modernizar el sistema de contabilidad gubernamental.

5. Moderar el gasto en servicios personales al tiempo que se fomente el buen desempeño de los empleados gubernamentales.
6. Procurar la contención de erogaciones correspondientes a gastos de operación.

De la estrategia 3:

1. Establecer estándares de calidad de trámites y servicios y su realización en un mismo espacio físico o electrónico.
2. Crear el portal de obligaciones de transparencia para la publicación de la información conforme a la ley.
3. Mejorar los procesos de auditoría y revisión de la gestión gubernamental mediante una adecuada planeación y seguimiento eficiente.
4. Mejorar y estandarizar los procesos administrativos en todas las dependencias. Implementar totalmente la armonización contable.
5. Entregar toda la información que requiere la Auditoría Superior del Estado en tiempo y forma.
6. Verificar se entreguen la totalidad de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos obligados por ley.

De la estrategia 4:

1. Elaborar planes de trabajo por cada uno de los miembros del Ayuntamiento.
2. Realizar y reportar las acciones de inspección y vigilancia de los ramos de gestión a su cargo. Instrumentar acciones de gestión en favor de la población buscando canalizar necesidades a otras instancias de gobierno o bien mediante mecanismos de apoyo a la acción gubernamental.

Metas

- 1.- Aumentar un 7% anual la recaudación municipal
- 2.- Obtener un índice de satisfacción de 100% de insumos para todas las áreas mientras que se logra una reducción en el gasto corriente
- 3.- Obtener un porcentaje superior al 90% en la revisión de los sistemas de portales de transparencia.
- 4.- Realizar reportes trimestrales por miembro del Ayuntamiento

Indicadores

No,	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
1	Aumento de recaudación municipal	100.00%	107.00%	114.00%	121.00%
2	% De satisfacción de dependencias con relación a satisfacción de insumos para el logro de metas.	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%
3	Calificación SIPOT a través del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Puebla	31	90%	90%	90%
4	Reportes	0	4	4	4

Programas, responsables y plazos de ejecución

	Acción	Localidad	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
1	Aumentar la recaudación municipal mediante la sistematización, información y promoción del servicio	Municipio de Ahuehuetitla	Programa de aumento de recaudación municipal de recursos propios	2,088	2018-2021	3 años	Tesorería Municipal
2	Entregar todos los insumos necesarios a las áreas a fin de que estas estén en posibilidad de cumplir con las metas y objetivos de este plan centralizando el ejercicio del gasto en la Tesorería Municipal	Municipio de Ahuehuetitla	Programa de administración de insumos municipales	2,088	2018-2021	3 años	Tesorería Municipal
3	Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Municipio de Ahuehuetitla	Programa de transparencia y rendición de cuentas	2,088	2018-2021	3 años	Contraloría Municipal
4	Verificar mediante indicadores el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico a los Planes que en cada una de sus comisiones realizaron.	Municipio de Ahuehuetitla	Ayuntamiento que inspecciona, vigila y sesiona.	2,088	2018-2021	3 años	Ayuntamiento

Instrumentos

Los instrumentos entendidos como los mecanismos legales mediante los cuales el Municipio colabora con los diferentes niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal a través de convenios específicos en términos del Artículo 38 y 39 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Es por eso que se realizarán convenios con los diferentes niveles que permitan el logro de los objetivos del presente plan, y también del regional, estatal y federal.

Estimación de ingresos 2019-2021

	2019	2020	2021	Totales	Histórico 2018
<u>Ingresos por recursos propios*</u>					
Impuestos	\$ 247,000.00	\$ 259,000.00	\$ 272,000.00	\$ 778,000.00	\$ 224,198.56
Derechos	\$ 117,000.00	\$ 123,000.00	\$ 129,000.00	\$ 369,000.00	\$ 106,254.73
Productos	\$ 74,000.00	\$ 78,000.00	\$ 82,000.00	\$ 234,000.00	\$ 67,394.05
Aprovechamientos	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,235.88
Extraordinarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<u>Participaciones **</u>	\$ 7,904,000.00	\$ 8,299,000.00	\$ 8,714,000.00	\$ 24,917,000.00	\$ 7,169,064.00

Fism **	\$ 3,137,000.00	\$ 3,294,000.00	\$ 3,459,000.00	\$ 9,890,000.00	\$ 2,845,089.00
Fafom **	\$ 1,208,000.00	\$ 1,268,000.00	\$ 1,331,000.00	\$ 3,807,000.00	\$ 1,095,511.00
	\$ 12,688,000.00	\$ 13,322,000.00	\$ 13,988,000.00	\$ 39,998,000.00	\$ 11,508,747.22

* Obtenidos por el método histórico en línea recta

** Obtenidos del Diario Oficial del Estado en el primer año y proyectado en un aumento de inflación al 5%

Estimación de egresos 2019-2021

RUBRO	Eje1 SEGURIDAD PARA TODOS	Eje 2 AYUNTAMIENTO HUMANO Y CERCANO A LA GENTE	Eje 3 INVERSIÓN PÚBLICA PARA RECUPERAR LA GRANDEZA DE AHUEHUETITLA	Eje 4 GOBIERNO DE CALIDAD HUMANA Y CERCANO A LA GENTE	TOTAL
1000 <u>Servicios personales</u> <u>Materiales y</u>	\$2,007,250.00	\$0.00	\$0.00	\$10,215,970.00	\$12,223,220.00
2000 <u>Suministros</u>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,737,550.00	\$3,737,550.00
3000 <u>Servicios generales</u>	\$0.00	\$2,491,700.00	\$0.00	\$3,488,380.00	\$5,980,080.00
4000 <u>Transferencias</u>	\$0.00	\$3,875,700.00	\$0.00	\$0.00	\$3,875,700.00
5000 <u>Bienes Muebles</u>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,245,850.00	\$1,245,850.00
6000 <u>Obras públicas</u>	\$0.00	\$0.00	\$12,935,600.00	\$0.00	\$12,935,600.00
Total	\$2,007,250.00	\$6,367,400.00	\$12,935,600.00	\$18,687,750.00	\$39,998,000.00

Tablas MIR

Eje 1. SEGURIDAD PARA TODOS

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la paz social a través de una seguridad pública preventiva	Número de Delitos registrados en materia de fuero común	Delitos registrados en materia de bando de policía y buen gobierno / Población Total entre 1 000	INEGI	La seguridad pública no registra riesgos externos por grupos de delincuencia organizada
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio cuentan con una certeza sobre la seguridad de sus bienes y sus personas	Estudio de percepción anual de seguridad pública en el municipio	Ciudadanos con percepción positiva de seguridad pública / Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Las participaciones no disminuyen

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTES	Mantener la incidencia delictiva en el fuero común dentro del Municipio por debajo de la media estatal.	Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común	Delitos registrados / Delitos registrados al final del ejercicio	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Los habitantes colaboran con la seguridad municipal
	Obtener y mantener la certificación del 100% policías en términos del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir de diciembre de 2019	% De policías certificados en el Municipio Fuente: Consejo de Seguridad Pública del Estado de Puebla	Numero de policías / Numero de policías certificados	Certificaciones	La ciudadanía se siente mas segura si el cuerpo de policía se encuentra certificado
	Convenir y Cumplir con el Estado un acuerdo para garantizar la seguridad del Municipio.	Convenios realizados	Convenios realizados / Convenios programados	Convenios	Realizar vínculos con otras entidades
ACTIVIDADES	Atender las llamadas de emergencia de la población.	Número de acciones cumplidas programadas de vigilancia y atención a la ciudadanía	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales para así lograrlo
	Realizar Rondines de vigilancia diarios por el Municipio	Número de acciones cumplidas programadas de vigilancia y atención a la ciudadanía	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales para así lograrlo
	Coadyuvar a la seguridad de los estudiantes en horarios específicos.	Número de acciones cumplidas programadas de atención a la ciudadanía	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales para así lograrlo
	Obtener la acreditación de la policía municipal	Número de elementos de seguridad con certificación	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe una coordinación adecuada entre niveles de gobierno para acciones de certificación
	Convenir con otros Municipios, el Estado y la Federación acuerdos para una mejora en la seguridad pública	Convenios realizados	Convenios realizados / Convenios programados	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe voluntad política de los actores

Eje 2 AYUNTAMIENTO HUMANO Y CERCANO A LA GENTE

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el desarrollo humano del Municipio a través de un desarrollo humano correcto	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano 2020 /Índice de Desarrollo Humano 2010	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	No existen circunstancias de desaceleración del PIB
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio cuentan con una percepción aceptable de los esfuerzos en materia de desarrollo humano.	Percepción de Apoyo a grupos vulnerables	Ciudadanos con percepción positiva del trabajo en grupos vulnerables/ Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal	Los Ciudadanos conocen los apoyos y gestiones realizadas por el Municipio a favor de los grupos vulnerables
COMPONENTES	Apoyar a la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia y vivienda	Beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal	Beneficiarios atendidos / Población Total	Estadísticas del programa realizada por la Presidencia Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
	Entregar el 100% de apoyos presupuestados a comunidades	% De participaciones entregadas a comunidades	Recursos entregados / Recursos que legalmente deben entregarse	Tesorería Municipal EOAR	Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades
	Acciones en materia de apoyo a grupos vulnerables que representan los dos últimos deciles mas vulnerables de la población	Beneficiarios de apoyos por parte del DIF Municipal	Población atendida / Población en pobreza extrema	Estadísticas del programa realizada por el DIF Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
	Impartir al menos un curso de capacitación o una plática en materia de Equidad de Género.	Cursos de capacitación o una plática en materia de Equidad de Género.	Personas participantes en acciones afirmativas / Población General del Municipio	Reportes de departamento Contraloría	Los ciudadanos que requieren de capacitación en materia Equidad de Genero
ACTIVIDADES	Entregar apoyos de salud en especial a personas con una urgencia específica o bien, que no sea posible cubrirla con el Seguro Popular.	Apoyo directo realizados	Apoyos entregados / Apoyos programados	Estadística realizada por la Presidencia Municipal	Los apoyos son disfrutados por los beneficiarios
	Entregar apoyos de educación especialmente a las escuelas, pero también a alumnos destacados o vulnerables en una situación de necesidad específica.	Apoyo directo realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadística realizada por la Presidencia Municipal	Las participaciones Municipales no disminuyen

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Entregar recursos acordados por el Ayuntamiento a las comunidades	Entrega de recursos	Recursos entregados / Recursos programados	Tesorería Municipal EOAR	Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades
	Entregar apoyos directamente a personas vulnerables.	Apoyo directo realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Las participaciones Municipales no disminuyen
	Canalizar a otras instancias de gobierno o filantrópicas las necesidades de la población en materia de educación, salud, empleo y familiar	Apoyo en gestiones realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Las participaciones Municipales no disminuyen
	Capacitar para el trabajo a fin de mejorar los ingresos de las familias.	Apoyo en capacitaciones en la estancia de día realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Existe conciencia de la población de recurrir a capacitaciones
	Realizar capacitaciones en materia de igualdad de género en escuelas y en la Presidencia Municipal	Capacitaciones	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría	La población es capacitada para tomar en cuenta en su vida diaria la igualdad de género

Eje 3 INVERSIÓN PÚBLICA PARA RECUPERAR LA GRANDEZA DE AHUEHUETITLA

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el Índice de rezago social en el Municipio mediante la construcción de obras públicas que incidan en el indicador correspondiente	Índice de rezago social	Índice 2020 / Índice 2015	CONEVAL	Todas las localidades establecen sus necesidades
PROPÓSITO	Los habitantes disfrutan de infraestructura y acciones suficientes	Cobertura de beneficiarios	Beneficiarios de obras del ejercicio / Población Total	Reporte del Programa	Los beneficiarios utilizan las obras públicas

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTES	Reducir el índice de pobreza extrema en el municipio, realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.	Pobreza extrema en el Municipio	Obras públicas realizadas / Obras públicas en el universo de obras	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los habitantes del Municipio participan y exponen sus necesidades en el COPLADEMUN
ACTIVIDADES	Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)	Porcentaje total de obras públicas asignadas	Obras públicas asignadas / Obras priorizadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	El Consejo de Planeación Municipal consigue acuerdos en cuanto a la priorización del Universo de Obras
	Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.	Porcentaje total de obras públicas validadas	Obras públicas validadas / Obras públicas asignadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La validación solicitada es aceptada por la instancia correspondiente
	Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.	Porcentaje total de obras públicas adjudicadas	Obras públicas adjudicadas / Obras públicas validadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La adjudicación es posible al encontrar un contratista / proveedor con precios de mercado
	Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico	Porcentaje total de obras públicas supervisadas	Obras públicas supervisadas / Obras públicas adjudicadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los contratistas / proveedores realizan obras públicas con calidad y entregan bienes de acuerdo a lo contratado / convenio
	Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas. Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo.(Con el FORTAMUN)	Porcentaje total de obras públicas entregadas	Obras públicas entregadas / Obras públicas supervisadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los beneficiarios aceptan las obras públicas construidas en términos del expediente unitario

Eje 4. GOBIERNO DE CALIDAD HUMANA Y CERCANO A LA GENTE

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al aumento del ejercicio del gasto capital directo mediante el aumento de recaudación y disminución de gasto corriente con rendición de cuentas y transparencia	% De gasto corriente vs Gasto capital	Gasto social / Gasto corriente	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La economía se mantiene estable
PROPÓSITO	El gasto corriente se disminuye	% de disminución de gasto corriente en porciento	Gasto corriente del Ejercicio actual / Gasto corriente del ejercicio anterior	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación se mantiene en un dígito
COMPONENTES	Incrementar porcentualmente la recaudación municipal	Aumento de recaudación municipal	Recaudación total / Población	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los Ciudadanos contribuyen con el gasto público
	Obtener un índice de satisfacción de insumos para todas las áreas mientras que se logra una reducción en el gasto corriente	% De satisfacción de dependencias con relación a satisfacción de insumos para el logro de metas.	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación de los insumos se mantiene en menos del 5% anual
	Obtener un porcentaje superior en la revisión de los sistemas de portales de transparencia.	Calificación SIPOT a través del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Puebla	Documentos realizados y entregados / Documentos totales obligatorios por Ley	Reporte elaborado por la Tesorería Municipal con base en acuses	Los lineamientos en cuanto a cantidad de documentos de Ley no se modifican
ACTIVIDADES	Incentivar el pago oportuno mediante mecanismos de apoyos directos.	Apoyos a la población	Contribuyentes satisfechos / Contribuyentes totales de la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los contribuyentes contestan el cuestionario de satisfacción
	Entregar los insumos necesarios a las diferentes áreas a fin de lograr los objetivos	Satisfacción de las áreas en cuanto a entrega de insumos necesarios	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Las áreas pueden establecer las necesidades materiales que ocupan
	Crear el portal de obligaciones de transparencia para la publicación de la información conforme a la ley.	Publicaciones realizadas	Documentos entregados / Documentos	Estadísticas realizadas por la Tesorería Municipal	La infraestructura tecnológica de registro está en tiempo

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Entregar toda la información que requiere la Auditoría Superior del Estado en tiempo y forma.	Reportes realizados	Reportes realizados / Reportes programados	Estadísticas realizadas por la Secretaría General	La Secretaria cuenta con los insumos necesarios
	Mejorar los procesos de auditoría y revisión de la gestión gubernamental mediante una adecuada planeación y seguimiento eficiente.	Auditorías realizadas	Auditorías realizadas / Auditorías programadas	Estadísticas realizadas por la Contraloría	Las auditorías son realizadas en términos de Ley
	Elaborar planes de trabajo por cada uno de los miembros del Ayuntamiento.	Acciones de gestión y vigilancia del Ayuntamiento	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas realizadas por el Ayuntamiento	El Ayuntamiento colabora en la inspección, vigilancia y gestión

Dado en Sesión de Cabildo de H. Ayuntamiento de Ahuehuetitla, Puebla,- C. FAVIAN CALIXTO ONOFRE.- Presidente Municipal Constitucional.-Rúbrica, C. CLAUDIO FLORENCIO LUCERO CALIXTO.- Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.-Rúbrica C. SONIA SORIANO TLATELPA.- Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública.- Rúbrica, C. ADRIAN FEDERICO VAQUERO TLATELPA.- Regidor de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería.- Rúbrica, C. ANYELO CALIXTO FUENTES.- Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.-Rúbrica, C. ROSA CALIXTO BALBUENA.- Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.-Rúbrica, C. OLIVIA VAQUERO ALONZO.-Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.-Rúbrica, C. MARICELA VAQUERO HERNANDEZ.-Regidora de Parques y Jardines.-Rúbrica, C. NELSON GUZMAN BRAVO .- Regidor de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.-Rúbrica C. EVOLI MORAN BRAVO.- Síndico Municipal-Rúbrica